COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS

Se presenta una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el Proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013 realizada por la UOC N° 6 dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas FFMM, para la ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"***. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido constan en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

La Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado es de Gs. 8.323.000.- (Guaraníes ocho millones trescientos veintitrés mil).

El sistema de adjudicación es por el total.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 08 de abril de 2013 a las 09:00 hs.

Presentaron ofertas las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	OFERTA
1	COMERCIAL POJO'APY	11.470.000
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	8.514.800
3	DLD DISTRIBUIDORA	9.303.900
4	MH SERVICIOS GENERALES	9.647.600
5	MG LIBRERIA	8.114.000
6	PAPELERA GUAIRA	8.783.000
7	CS COMERCIAL	9.999.800
8	OA IMPORT S.A.	10.826.020

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 04/13, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

..//..

<u>Continua</u>: Informe de Evaluación y Recomendación para la Adquisición de Productos de Papel Cartón e impresos.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:00 horas del día martes 09 de abril de 2013 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 08 de fecha 09 de abril de 2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación:

<u>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN</u>

Tte F Int HUGO A. RAMOS BRITEZ (Presidente)

<u>MIEMBROS</u>

SO 1ª F EDGAR D. BAUVER (Miembro)
FFPP Abog. DANIEL RIVAS (Miembro)

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día lunes 15 de abril de 2013.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjeron casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del CE no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- CAPACIDAD LEGAL: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

1.2.- CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda etapa, en base a la cuantía del total de montos presentados, se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor y realizar la evaluación respecto a la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de los mismos.

1.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: en la tercera etapa se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, tarea en la que primeramente se realizó la verificación de las especificaciones de los productos ofertados y su posterior comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

..//..

<u>Continua</u>: Informe de Evaluación y Recomendación para la Adquisición de Productos de Papel Cartón e impresos.

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS

ITEM	DOCUMENTOS/OFERENTES	POJO'APY	MULTIMERC	DLD DISTRI.	MH SERV.GRAL.
1	Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03) conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

ITEM	DOCUMENTOS/OFERENTES	MG LIBRERIA	PAPELERA GUAIRA	CS COMERCIAL	OA IMPORT
1	Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03) conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que:

Las ofertas cumplen con provisión de las documentaciones de carácter sustancial conforme a las instrucciones señaladas en el Anexo I Instrucciones a los Oferentes numeral 10 del Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe: **Art. 58.- Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:** "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1, 2, 3 de rectificarse, afectaría la

..//..

competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados..."

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...2" que establece;

Las ofertas que cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son: MG LIBRERÍA, DLD DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA MULTIMERC, PAPELERA GUAIRA, MH SERVICIOS GENERALES, CS COMERCIAL, OA IMPORT S.A., COMERCIAL POJO'APY.

3. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

Se solicita por Nota de fecha 08 de abril de 2013 a la Empresa MG LIBRERIA los siguientes:

- Constancia de pago o no adeudar al seguro social (Que no fue presentada en el acto de apertura de ofertas)
- Muestra de los productos ofertados

La Empresa MG LIBRERIA presenta la documentación y las muestras requeridas el día 11 de abril de 2013.

Se solicita por Nota de fecha 11 de abril de 2013 a la Empresa DLD DISTRIBUIDORA los siguientes:

- Constancia de pago o no adeudar al seguro social (Que no fue presentada en el acto de apertura de ofertas)
- Muestra de los productos ofertados

La Empresa DLD DISTRIBUIDORA presenta la documentación y las muestras requeridas el día 12 de abril de 2013.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

En virtud a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" Numeral 2 del Decreto N° 21909/03 y la Ley N° 4558/11 se elaboro el Cuadro Comparativo de Precios, aplicándose el margen de preferencia del 20% para Producto Nacional, que se adjunta al presente informe, quedando las ofertas clasificadas en el siguiente orden:

..//..

<u>Continua</u>: Informe de Evaluación y Recomendación para la Adquisición de Productos de Papel Cartón e impresos.

Nº	EMPRESA	OFERTA
1	MG LIBRERIA	9.269.000
2	DLD DISTRIBUIDORA	9.326.300
3	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	10.051.000
4	PAPELERA GUAIRA	10.346.000
5	MH SERVICIOS GENERALES	11.024.200
6	CS COMERCIAL	11.300.120
7	OA IMPORT S.A.	12.812.680
8	COMERCIAL POJO'APY	12.954.000

De conformidad al cuadro precedente se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como oferta evaluada como la más baja y a la segunda com el precio mas bajo como la segunda mas baja, las que serán analizadas en detalles para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la presente Contratación Directa, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" Numeral 3 del Decreto Nº21909/03.

5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DOS MEJORES OFERTAS, RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

CRITERIOS	MG LIBRERIA	DLD DISTRIBUIDORA
DOCUMENTOS LEGALES	Cumple	Cumple
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	No cumple	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	Cumple	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple	Cumple
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Cumple	Cumple
RESULTADO	**NO PASA**	**PASA**

La Oferta presentada por la empresa MG LIBRERIA no reúne los requerimientos establecidos en la carta de invitación del presente llamado a contratación, que se detalla a continuación:

3- Paquete de Papel Higiénico de 4 unidades (Papel higiénico **doble hoja**, perfumado, color blanco, en paquetes de 4 unidades) según las especificaciones técnicas establecidas en la carta de invitación.

..//..

<u>Continua</u>: Informe de Evaluación y Recomendación para la Adquisición de Productos de Papel Cartón e impresos.

El ítem N° 3 ofertado por la empresa MG LIBRERÍA conforme a la muestra presentada, se verifica que es de hoja simple, no cumpliendo lo establecido Anexo 3, Numeral 1- Especificaciones técnicas de la carta de invitación del presente llamado.

En consecuencia, a que la oferta presentada por la empresa MG LIBRERIA no cumple con lo establecido en el Articulo 63.- Criterios de Adjudicación del Decreto N° 21909/03, que establece: "Atendiendo a los dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1. Cumpla con las condiciones** legales y **técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones**", la misma es descalificada.

Del cuadro comparativo de ofertas se verifica que la MG LIBRERIA ha presentado la oferta más baja, pero al no cumplir con los requerimientos técnicos exigidos en la carta de invitación la misma es desestimada.

Es analizada la segunda mejor oferta presentada por la empresa DLD DISTRIBUIDORA, verificándose que la misma cumple con todos los requerimientos legales y técnicos establecidos en la carta de invitación.

6. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar para la Contratación Directa N° 04/2013 de la UOC N° 6 Dirección General de Administración y Finanzas FFMM, para la ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS",*** a través de la modalidad de Contrato Cerrado, al siguiente oferente:

DLD DISTRIBUIDORA, por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe y por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente.

Se recomienda la disminución en la cantidad a ser adjudicada del **Ítem 1 y 2** a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado, basados en la Circular DNCP 03/2006, de fecha 02/03/2006, el cual menciona: "Se podrán disminuir las cantidades de los bienes, servicios u obras, en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado".

El presente informe terminó de elaborarse el día lunes 15 de abril de 2013 en las dependencias de la Dirección General de Administración y Finanzas de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

HUGO A. RAMOS BRITEZ
Tte F Int – Presidente Comité de Evaluación

DANIEL RIVAS
FFPP ABOG. – Miembro Comité de Evaluación

EDGAR DANIEL BAUVER
SO 1ª F – Miembro Comité de Evaluación